



SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PERMANENTE  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN

## TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el Taller de Orientación Laboral, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

### Información general

Proyecto N° 15-625-953

Fecha de inicio: 01/07/20224

Fecha de fin: 30/08/2024

Duración en meses: 2 MESES

Carga horaria total: 48 HS.

Cantidad de encuentros grupales por semana: 2 encuentros

Carga horaria por encuentro: 3 horas

Dirección/teléfono/mail/horario de atención de la sede de Taller: Calle RUTA 302 KM 24 / 381-6289679 / [oeanchillos2020@mail.com.ar](mailto:oeanchillos2020@mail.com.ar)

### Requisitos

**Ser mayor de 18 años.**

### Modalidad

**Presencial**

Días y Horarios de cursada: Lunes y jueves de 9 a 12 hs.

### Información de cursada

**Forma de inscripción:** Se realizará la pre-inscripción mediante Portal Empleo

<https://www.portalempleo.gob.ar>.

**Sistema de confirmación de vacante:** Recibirás un correo electrónico o WhatsApp de aviso de confirmación de inscripción.





## Contenidos básicos del curso

El objetivo principal del **Taller de Orientación Laboral** es permitir a las personas desplegar estrategias para **construir un proyecto ocupacional viable en sus contextos económicos y productivos**.

Para alcanzar este propósito se definen los siguientes objetivos específicos:

1. Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo, proyectos ocupacionales y de generación de ingresos.
2. Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales y las barreras para el acceso al trabajo y la formación.
3. Reconocer el contexto socio productivo local, identificando oportunidades, condicionantes y estrategias de desarrollo de los proyectos personales de vida laboral desde una perspectiva de derechos.
4. Definir un campo ocupacional posible para el desarrollo de proyectos personales en el contexto de referencia.
5. Planificar el desarrollo del proyecto ocupacional y una agenda de actividades para su puesta en marcha.
6. Desarrollar y utilizar herramientas para la búsqueda de empleo y/o puesta en marcha de proyectos ocupacionales autogestionados.
7. Compartir el proyecto personal y su plan de acción con el grupo.

## Aprobación

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas.

## Certificación:

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la Institución a cargo de la actividad.

